

N
A

ueva
ntropología

18

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

los estudios de parentesco en México

fray bernardino de sahagún • carlos de
tapia zenteno • terán • ignacio ramírez
y francisco pimentel • nicolás león •
canuto flores • robert redfield • ralph
l. beals • fred eggan • pedro carrasco •
calixta guiteras • jesús jáuregui •
blandine solomieu • félix báez • victor m.
esponda

DOCUMENTOS

lucha por derechos laborales en el centro
de investigaciones y estudios superiores
en antropología social

Estructura familiar en Tepoztlán en el siglo XVI*

Pedro Carrasco

Nunca se ha estudiado debidamente la organización del parentesco en el México antiguo: en general, los antropólogos se han limitado al uso superficial de fuentes publicadas y, con frecuencia, han tratado de adivinar lo que pueden haber dejado de registrar autores indígenas y españoles, en lugar de buscar evidencia documental. La investigación de archivo, sin embargo, puede producir buena información sociológica y rescatar una serie de problemas del campo de la historia conjetural.

Este estudio se concentra solamente en un pequeño punto, la estructura familiar del conocido pueblo de Tepoztlán, pocos años después del establecimiento del dominio español.

El Archivo Histórico del Museo

Nacional de la Ciudad de México incluye tres volúmenes (Colección Antigua, núms. 549, 550 y 551) de la antigua colección Boturini, escritos en náhuatl sobre papel amate. Los tres son detallados censos, casa por casa, hechos con propósitos tributarios en localidades que formaban parte del estado de Cortés. He elegido para este estudio el volumen (Ms. 550) relativo a Tepoztlán, porque es el mejor conservado y todas las páginas son perfectamente legibles. Nuestro documento no tiene fecha; pero la naturaleza del sistema tributario que describe, demuestra que tiene que ser de la década de 1530 o comienzos de la de 1540. El cacique de Tepoztlán mencionado

* Traducción Stella Mastrangelo, 1939, Uruguay. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, México.

en nuestro censo figura en otro documento de 1536 (Archivo General de la Nación, Hospital de Jesús, Leg. 377, Exp. 1, f. 10).

Presento una discusión detallada de mis datos con el fin de dejar claro qué riqueza de información pueden ofrecer las fuentes escritas, y también para señalar algunos problemas de interpretación. No es posible aplicar las conclusiones alcanzadas aquí al antiguo México en su conjunto; solo después de muchos estudios de este tipo, se podrá lograr un mejor conocimiento de la estructura social del México antiguo. En las conclusiones, sin embargo, relaciono mis descubrimientos con otros datos sobre estructura familiar en el México antiguo. Combinaré una breve descripción de nuestro documento con un esbozo de los principales rasgos que revela acerca de la organización social de Tepoztlán en la época en que fue escrito.

El volumen consiste en 97 hojas de amate. Las primeras cuatro dan un resumen de la población y el tributo de cada uno de los nueve principales barrios de Tepoztlán y del conjunto del pueblo. El resto del documento es un censo completo, casa por casa, del barrio principal, Tlacateopan.

Todas las unidades se describen de la misma manera: después del número de la casa, se nombra a un individuo al que llamaré jefe de familia. Se dice de él que es propietario de la tierra y

paga el tributo. A continuación viene una lista de todos los habitantes de la casa, con su relación de parentesco con el jefe de familia, o una explicación de su posición como esclavos o agregados pobres. Generalmente se da la edad del mayor de los hijos de cada pareja. Luego sigue la cantidad de tierra medida en *quauitl* (la extensión comprendida entre los pies de un hombre y la punta de su mano extendida), el tipo y cantidad de tributo pagado y la persona que lo cobraba y, finalmente, el total de residentes en la casa. Unos pocos casos carecen de alguno de estos datos; en otros, se dan datos adicionales. Para una serie de casas, se proporciona además información varia sobre muertes, nacimientos recientes, matrimonios, adiciones o separaciones de la población de la casa, y división de la familia en distintas casas. Estas notas parecen haber sido agregadas algunos años después de la compilación del censo, puesto que informan del matrimonio de jóvenes registrados inicialmente como de cuatro o cinco años de edad. Estas notas son sumamente breves, y a veces difíciles de interpretar, pero con frecuencia son de gran valor; son especialmente numerosas en la sección que enumera los servidores del cacique. Todo el documento es comparable a un censo de campo del pueblo hecho por un antropólogo.

Los nombres personales son cristia-

nos españoles o nahuas. Un nombre náhuatl solamente significa que la persona todavía no ha sido bautizada. Un tercio de todos los jefes de familia son todavía infieles. Como sucede generalmente en el centro de México, los nombres nahuas son personales, no de linaje. Los nombres de las mujeres son del tipo náhuatl corriente, basados en el orden de nacimiento de los hijos.

Grandes títulos muestran las subdivisiones del barrio principal de Tlacateopan. Después de la casa del cacique, viene la lista de las personas del palacio perteneciente a él (*yz cate ytecpatlaca vel itech puvi y tlatovani*), a quienes llamaré los servidores del cacique. Estos alcanzaban a doscientas casas, sin contar la del propio cacique. A continuación vienen los habitantes de las cuatro partes de Tlacateopan (*Ynica opeva tlacatecpa nahuca monoça calpoleque*, f. 33v). El primero, que comprende 134 casas, no tiene nombre —es posible que se llamara también Tlacateopan. Los otros tres son Tlaxomolco (82 casas), Molotla (79 casas) y Xoxocotla (53 casas), con lo que el total del barrio asciende a 348 casas. Llamo barrio a estas cuatro divisiones y también a las nueve divisiones mayores de Tepoztlán; en náhuatl, la palabra *calpulli* se aplica a los dos tipos de división (ff. 54v, 69r, 84v).

Esta distinción social entre servidores del cacique y habitantes del barrio concuerda claramente con cierta

información de Ixtlilxóchitl, quien describe un tipo de tierra llamada *tecpantlalli* (tierra del palacio), ocupada por gentes llamadas *tecpanpouhque*, que sería, gentes pertenecientes al palacio de los reyes. Otro tipo de tierra era el *calpollalli* o *atpetlalli*, tierra de los barrios o parajes, ocupada por la gente común (Ixtlilxóchitl II, 170).

Títulos menores del documento designan localidades con nombre dentro de cada barrio; yo llamo a esas localidades sub-barrios. Generalmente aparecen en simples títulos como nombres locales; pero en algunas notas también se les describe como *calpulli*. Su tamaño varía entre 5 y 34 casas.

El primer dueño de casa inscrito en cada barrio es, según se nos dice, el jefe (*onca tlapachoua*); el primer dueño de casa inscrito después de cada título local, en cada uno de los sub-barrios, era el encargado de recolectar el tributo del sub-barrio. En algunos casos, también se dice que es el jefe (*tlapachoua*) del sub-barrio. Esos jefes del sub-barrio entregaban el tributo a los jefes de barrio, quienes lo entregaban a Cortés; los jefes de sub-barrio, entre los servidores del cacique, lo entregaban al cacique, que se lo daba a Cortés.

La cantidad y el tipo de tierra que poseían, indican una posición especialmente elevada, no solo del cacique Don Diego, sino también de los jefes

de los barrios Tlacateopan y Tlaxomolco. Hay una marcada diferencia entre los servidores del cacique y los habitantes de los barrios, tanto con respecto al tamaño de la familia y la tierra poseída, como al pago de tributos. Los servidores del cacique tienen menos tierra, pero su carga de tributos es considerablemente menor que la de las gentes de los barrios, quienes en su mayoría pagaban tres tributos de nombre diferente en mantas, más cantidades de cacao, frijoles, huevos, maíz y trabajo en Cuernavaca. Unos pocos de esos dueños de casa pagaban solo en productos especiales o servicios: en guajolotes y, trabajos de jardinería y carpintería. La mayor parte de los súbditos del cacique pagaba solamente los tributos en mantas, y a una tasa menor; unos pocos efectuaban otros pagos en especie, y un número algo mayor de dueños de casa pagaban en productos especiales: guajolotes, cultivo de flores, o verduras y papel. En ambos grupos, el tributo está aproximadamente en relación con la cantidad de tierra poseída; los que no poseían tierra estaban exentos de tributo.

Casa, familia y matrimonio

La unidad social básica es la casa (*calli*), o la población de una casa (*cencaitin*); es una unidad residencial, terrateniente y tributaria. Llamo "casa"

al grupo de gente que vive junto en una casa; por "familia" entiendo un grupo de gente emparentada en residencia doméstica común. En este sentido, cada familia incluye una casa, o parte de una casa; pero una casa puede consistir solamente en personas no emparentadas, o puede incluir a una familia y personas no emparentadas o, por último, puede incluir a dos o más familias no emparentadas entre ellas. Todas estas formas aparecen en el censo; pero la gran mayoría de las casas son simples familias, algunas con dependientes no emparentados. Y como algunos de esos dependientes tienen sus propios parientes, pueden contarse como familias adicionales dentro de la casa. Sin embargo, en vista de la escasez de los casos de este último tipo, los he ignorado al establecer mi tipología de casas; serán considerados más adelante con los dependientes solteros no emparentados.

Cada casa tiene un jefe que, además, es el propietario de la tierra y el responsable del pago del tributo. Con excepción de ocho casas, en todas las cuales la jefa es una viuda, el jefe de la casa es siempre un hombre. Seis de esas viudas vivían solas, con niños pequeños, o con mujeres no emparentadas; en las otras dos casas, había hombres casados presentes.

La relación de cada miembro de la casa con el jefe está siempre claramen-

te establecida. Las categorías de parentesco náhuatl son muy similares a las del inglés. Sin embargo, existen términos diferentes para germanos (*siblings*) mayores y menores, pero no se indica el sexo de los más jóvenes. Las correspondientes a "tío" y "tía" se usan para los germanos de ambos progenitores. Hay solo una categoría bilateral para sobrino y sobrina, sin distinción de sexo; pero una mujer emplea un término distinto que un hombre. Hay tres términos recíprocos para cuñados: uno es utilizado por dos hombres, otro por dos mujeres, y el tercero por un hombre y una mujer; no se hace distinción entre germano del cónyuge y cónyuge del germano. Estos términos crean cierta incertidumbre en cuanto a cuál es en realidad el pariente aludido; los problemas que se plantearon se discuten en el lugar apropiado.

Algunas fuentes describen distintos tipos de matrimonio en el México antiguo (Torquemada II, 376). El censo no hace distinciones, y señala únicamente que se dice que el cacique se casó en la iglesia. Yo considero casadas a todas las parejas que viven juntas y se describen como marido (*oquichtli*) y mujer (*ciuatl*). Hay solo cinco casos de poligamia, todos ellos hombres con dos esposas, que trataré como parejas casadas.

Utilizo el vocablo "doméstico" pa-

ra referirme a la residencia de un individuo o una pareja casada. Con referencia a individuos, le antepongo el pariente con el cual vive; por ejemplo, patridoméstico, en casa de su padre. Con referencia a una pareja, antepongo el término correspondiente al cónyuge que determina la residencia, el que, a su vez, puede estar precedido por el término indicador del pariente de ese cónyuge, bajo el cual vive la pareja. Por ejemplo, patriviridoméstico significa residencia en la casa del padre del marido; patriuxoridoméstico, residencia en la casa del padre de la esposa. Uxoridoméstico significa cualquier tipo de residencia de una pareja en casa de la familia de la esposa (por ejemplo, patriuxoridoméstico, fratriuxoridoméstico, etc.) Evito el uso de términos como patriarcal, porque podrían ser interpretados como residencia en el barrio o paraje del padre del marido en una nueva casa independiente; a eso le llamaría neodoméstico patrivirivecinal.

Tipos de casas y de familias

De las 549 casas de Tlacateopan, una es la del cacique, 200 son las de sus servidores y 348 de gentes del barrio.

La tabla I, da la distribución de las casas por tamaño. La casa del cacique es la mayor, con 23 personas.

Tabla I. Tamaño de las casas.

Número de residentes en la casa	Total de Tlacateopan	Número de casas de servidores del cacique	Habitantes del barrio
1	3	—	3
2	29	7	22
3	76	18	58
4	107	39	68
5	88	24	64
6	79	28	51
7	65	32	33
8	31	17	14
9	28	15	13
10	16	8	8
11	9	2	7
12	5	3	2
13	7	6	1
14	1	—	1
15	—	—	—
16	3	1	2
17	—	—	—
18	1	—	1
19	—	—	—
20	—	—	—
21	—	—	—
22	—	—	—
23	1	1	—
Total de casas	549	241	348

El tamaño promedio de la casa es de 5.6 para todo Tlacateopan. Tomando las 200 casas de los servidores del cacique, tenemos un tamaño promedio de 6.2

personas por casa. Entre los habitantes del barrio, el promedio es de 5.2 por casa.

En la tabla 2, se da una clasificación

de tipos de casa. Los tipos se han establecido según la naturaleza de los lazos de parentesco que unen a los miembros de la casa. La presencia o ausencia de personas no emparentadas, y los lazos de parentesco entre personas no emparentadas con el jefe de la casa, no se han tenido en cuenta al definir los tipos, pero los no emparentados están incluidos en el recuento de la población.

El primer tipo, de casas no familiares, es raro, e incluye las casas en que viven individuos solos o con no familiares.

El segundo tipo es de familias puramente consanguíneas; es decir, que están formadas por individuos unidos por lazos de parentesco consanguíneo, sin que existan lazos matrimoniales ni de afinidad. También este es un tipo desusado.

El tercer tipo, las familias nucleares, son aquellas en que hay solo una pareja casada. Familias conjuntas son las que incluyen a dos o más parejas casadas, vinculadas por lazos de consanguinidad entre miembros de las distintas parejas. Se establece una distinción entre las familias nucleares consistentes únicamente en una pareja casada; es decir, una familia puramente conyugal, y las que incluyen también hijos y/u otros parientes de los cónyuges. Este último tipo incluye lazos, tanto de consanguinidad, como conyugales, dentro de la familia. Las familias conjuntas son

siempre de tipo conyugal y consanguíneo combinados. Aquí solo se establecen subtipos con base en el número de parejas presentes; más adelante se da una clasificación más detallada de las familias conjuntas.

El jefe de la casa, en las familias nucleares y conjuntas, es habitualmente un hombre casado. Solo nueve familias tienen un jefe carente de cónyuge, y han sido clasificadas únicamente según el número de parejas presentes: seis como nucleares y tres como conjuntas.

La tabla 2, muestra el número de unidades domésticas de cada tipo, y también su población total, es decir, el número de personas que viven en todas las casas de determinado tipo. Se dan por separado los datos relativos a los servidores del cacique (incluyendo la casa de él mismo) y a los habitantes del barrio, a la vez que al conjunto de Tlacateopan.

Está claro que, en el conjunto de Tlacateopan, las familias nucleares forman el tipo más numeroso, aun cuando las familias conjuntas tienen una población total mayor y una proporción mayor del total de parejas casadas. Existe una diferencia significativa entre los servidores del cacique y los habitantes del barrio. Entre los súbditos del cacique, hay un número mucho mayor de familias conjuntas: estas forman el tipo más numeroso, e incluyen a la mayoría

(71.7 %) de esa población. Entre los habitantes de los barrios, las familias nucleares no solo predominan, sino que además contienen a la mayoría

de esa población (52.6 %).

A continuación examinaremos con todos sus detalles los distintos tipos de casas.

Tabla 2. Tipos de casas y de familias

Tipos de familia	Tlaxtepecpan, total				Miembros del barrio				Servidores del cacique			
	número de casas	porcentaje	población	porcentaje	número de casas	porcentaje	población	porcentaje	número de casas	porcentaje	población	porcentaje
I. Casas no familiares	4	0.5	6	0.2	4	1.1	6	0.3	0	0	0	0
II. Familias puramente consanguíneas	14	2.5	69	2.2	8	2.3	45	2.4	6	3.0	24	2.0
III. Familias nucleares total	295	54.0	1298	41.9	222	63.8	966	52.6	74	36.8	332	26.2
a) puramente conyugales	29				24				5			
b) pareja con hijos y/u otros parientes	267				198				69			
IV. Familias conjuntas, total	235	43.0	1727	55.7	114	32.8	821	44.7	121	60.2	906	71.8
a) con 2 parejas	185				96				89			
b) con 3 parejas	41				13				28			
c) con 4 parejas	8				5				3			
d) con 5 parejas	1				0				1			
	549	100	3100	100	348	100	1838	100	201	100	1262	100

Casas no familiares

Las casas no familiares son sumamente raras (apenas cuatro casos), y son evidentemente situaciones inestables. En tres de ellas, viven personas solas. Una es una viuda en el barrio menor de Tlaccateopan; una nota explica que más tarde se unió a la casa del cacique, Don Diego. Dos son hombres que viven solos; en un caso, su esposa estaba ausente, en el otro no se da explicación alguna. El cuarto caso es el de una mujer abandonada (*cavaly*) que vive con dos mujeres pobres agregadas; el texto explica que su hombre se casó (*omona-micti yn iyoqch*).

Hay catorce familias puramente consanguíneas. Todas son visiblemente etapas de transición hacia tipos más comunes.

Cuatro casos son de viudas con hijos solteros. Durante la vida del marido eran familias de tipo nuclear. El matrimonio de uno de los hijos restablecería una familia nuclear, esta vez con una madre viuda como dependiente. En el caso de una viuda sin tierra, con dos hijas y una mujer pobre agregada, una nota explica que las cuatro se unieron para residir en otra casa.

Cinco casos son de viudos u hombres sin esposa, por alguna otra razón, con sus hijos, y a veces con otros familiares. En un caso, una nota registra el nuevo matrimonio del viudo. Un caso inestable es el de un hombre sin tierra,

con una hija de tres años, en el sub-barrio Xocotitlán de los servidores del cacique. Su esposa lo había abandonado (*a ocac yciavah aocmo motlachia-yaltia*), y una nota explica que el hombre huyó y se fue a Tetlamanco, otro sub-barrio de servidores del cacique.

Los cinco casos restantes son de hermanos mayores con menores dependientes, y a veces con otros familiares. Presumiblemente pasan a ser jefes de familia después de la muerte de su padre, aun antes de casarse. Una nota registra el matrimonio de uno; en otro caso, una nota explica que no tiene esposa (*ayamo civava*).

Familias nucleares

Las familias nucleares constituyen la categoría más grande. La tabla 3, da una clasificación de las familias nucleares, según la presencia o ausencia de hijos y otros parientes de la pareja.

En todos los casos, salvo seis, el jefe de la familia es el marido. Y en todos estos, la pareja presente aparece como dependiente de un pariente sin cónyuge. En uno de los seis, el jefe es un viudo que vive con dos hijos, uno de ellos casado y con un hijo. Otra familia está formada por una viuda, con cinco hijos y una sobrina casada. Otra, por una viuda con dos hijos, uno de ellos casado, con hijo y suegra. Los jefes de las otras tres familias son hom-

Tabla 3. Familias nucleares

Tipos de familias	Núm. de familias	Porcentaje
I. Parejas dependientes.	6	2.0
II. Parejas sin hijos.	29	9.8
III. Parejas sin hijos, con familiares dependientes.	28	9.5
IV. Parejas con hijos.	158	53.4
V. Parejas con hijos y otros familiares dependientes.	75	25.3
Total	296	100.0

bres solteros. Uno vive con dos hermanas, una de ellas casada, con dos hijos; la otra sin cónyuge, y con un hijo. Otro vive con su madre y su hermana casada y con un hijo. El último vive con una hermana, una tía y un primo casado.

Aunque la mayoría de las parejas tienen un hijo o más, casi el diez por ciento no tienen hijos. La edad de los hijos oscila entre recién nacidos, y de veinte años.

Una de las familias clasificada como "pareja sin hijos" es en realidad un hombre con dos esposas. Otro polígino es el jefe de una familia clasificada en el tipo IV, como "pareja con hijos".

Otros familiares dependientes, aparte los hijos, se examinarán con detalle, puesto que se encuentran, tanto en las familias nucleares, como en las consanguíneas y conjuntas. Dependientes

no emparentados, es decir, esclavos y pobres agregados, no han sido tomados en consideración al establecer esta tipología. Se les encuentra en dos familias de cada uno de los tipos II, III y V, y en siete familias de tipo IV.

Familias conjuntas

Hay varios tipos de familias conjuntas, clasificados según los lazos de parentesco que vinculan a miembros de las distintas parejas casadas. La tabla 4, clasifica las familias conjuntas, de acuerdo con este criterio, y también con número de parejas casadas en cada familia. Dentro de cada intersección de la tabla están enumerados los varios tipos, y también el número de casos en que aparecen. Los tipos están estrechamente definidos mediante la especificación del pariente

Tabla 4. Tipos de familia conjunta.

Tipos de familias.	Familias con 2 parejas.	Familias con 3 parejas.	Familias con 4 parejas.	Familias con 5 parejas.
I. Jefe con pariente hombre, en 1er. grado.	Jefe con hijo. Jefe viudo con dos hijos. Jefe con hermano. Jefe viudo, con hermano e hijo. Jefe con padre.	Jefe con 2 hijos. Jefe con 2 hermanos. Jefe con hermano e hijo.	Jefe con 3 hijos. Jefe con 3 hermanos.	Jefe con 2 hijos y 2 hermanos.
II. Jefe con parientes hombres, en 1er. y 2o. grados.		Jefe con hermano y sobrino. Jefe con hijo y sobrino.	Jefe con hermano, hijo e hija del hermano.	
III. Jefe con pariente hombre, en 2o. grado.	Jefe con sobrino. Jefe con nieto. Jefe con tío.	Jefe con dos sobrinos.		
IV. Jefe con parientes hombres y mujeres.	Jefe viudo, con hijo e hija.	Jefe con hijo e hija. Jefe con hermano e hija. Jefe con sobrino e hija.	Jefe con hija y 2 hijos.	
V. Jefe con pariente mujer.	Jefe con hija. 16 Jefe con hermana. 5 Jefe con prima. 1	Jefe con hija y sobrina. 1		
VI. Jefe con pariente matrilineal hombre.	Jefe con hijo de hermana 1			
VII. Jefe con pariente de la esposa, hombre.	Jefe con hermano de la esposa. 10 Jefe con padre de la esposa. 3	Jefe con 2 hermanos de la esposa. 3		
VIII. Jefe con pariente de la esposa, mujer.	Jefe con hermana de la esposa. 1			
IX. Jefe con parientes consanguíneos y por afinidad.			Jefe con 2 hermanos y hermana de la esposa de un hermano. 1 Jefe con sobrino, hermano de la esposa e hijo del hermano de la esposa. 1	

casado (o los parientes casados) que viven con el jefe de familia. El jefe es siempre hombre casado, a menos que se especifique otra cosa.

Todos los tipos de la categoría I, y algunos de los tipos de las categorías mixtas, indican claramente que las relaciones estrechas por el lado paterno entre hombres, son con mucho la base más común de la residencia conjunta de dos o más parejas casadas.

En las categorías II y III, los familiares casados del jefe de familia han sido definidos como de segundo (o tercer) grado, porque los términos nahuas de parentesco para tío, sobrino y primo, no distinguen si la relación es por el lado del padre o no. La mayoría de estos tíos y sobrinos deben haber estado relacionados por línea masculina, aunque es posible que algunos hayan sido hijos de una hermana, o hermanos de la madre, según podemos adivinar por la existencia de familias en que una hermana casada reside con su hermano, y también porque, como se verá más adelante, una mujer sola con hijos podía vivir con su hermano.

Los vínculos femeninos conectan a un pariente casado, con el jefe de familia, en una serie de situaciones diferentes. Los casos más importantes, por lo que se refiere al parentesco consanguíneo, son los de la hija y la hermana del jefe de familia, como en las categorías IV y V. El parentesco matrilineal se presenta solamente en la categoría

VI, y parece ser raro: pero, como se ha señalado ya, algunos de los sobrinos de las categorías II, III, IV y IX, podrían ser hijos de hermanas. Los lazos femeninos también son importantes para conectar al jefe de familia con un pariente de su esposa que vive con él, como en las categorías VII, VIII y IX.

Residencia de parejas casadas.

En una serie de casos, funcionan diferentes tipos de lazos de parentesco dentro de una sola familia conjunta, para determinar la residencia común de varias parejas (p. ej., categorías II, IV y IX de la tabla 4), y algunas de las parejas de familias nucleares dependen de jefes sin cónyuge. La residencia doméstica de parejas casadas será considerada, pues, en relación con el jefe de familia, independientemente del tipo de familia en que vive la pareja.

La Tabla 5, clasifica todas las parejas casadas de nuestro censo, según su situación de jefes o dependientes dentro de la familia. No se incluyen las parejas de dependientes no emparentados.

Parejas independientes son aquellas en que el marido es jefe de una familia nuclear. Combinando las categorías I y II, tenemos un total de 522 parejas casadas, en que el marido es jefe de una familia (ya sea nuclear o conjunta), contrapuestas a las 304 parejas depen-

Tabla 5. Residencia de parejas casadas

Tipos de parejas	Número de casos	Porcentaje
I. Parejas independientes.	290	35
II. Parejas en que el marido es jefe de una familia conjunta.	232	28
III. Parejas dependientes.	304	37
Total	826	100

dientes. De esas 304 parejas dependientes, 298 están en familias conjuntas, y seis en familias nucleares con jefe sin cónyuge. Si añadimos a las anteriores las parejas jefe de la categoría II, tenemos un total de 530 parejas que viven en familias conjuntas. Esto es la mayoría de las parejas casadas.

La residencia doméstica de las parejas dependientes se muestra en la tabla 6. Aquí tenemos una clasificación similar a la de las hileras de la tabla 5, con la excepción de que la línea de referencia ahora va del pariente casado dependiente, al jefe de familia. No se incluye a los dependientes no emparentados.

Tabla 6: Residencia doméstica de parejas dependientes

Tipos de residencia	Núm. de casos	Porcentaje
I. Residencia con un hombre pariente en 1er. grado del marido:	217	71.40
a) con el padre del marido;	95	
b) con un hermano del marido;	120	
c) con un hijo del marido.	2	
II. Residencia con un hombre pariente en 2o. ó 3er. grado del marido:	22	7.25
a) con un tío del marido;	18	
b) con un sobrino del marido;	2	
c) con un abuelo del marido;	1	
d) con un primo del marido.	1	

III. Residencia con un hombre, pariente en 1er. grado de la esposa:	37	12.15
a) con el padre de la esposa;	30	
b) con un hermano de la esposa.	7	
IV. Residencia con un pariente en 2o. o 3er. grado de la esposa:	3	1.00
a) con un tío de la esposa;	1	
b) con una tía viuda de la esposa;	1	
c) con un primo de la esposa.	1	
V. Residencia con un pariente matrilineal del marido:	2	0.65
a) con la madre viuda del marido;	1	
b) con un hermano de la madre del marido.	1	
VI. Residencia con un pariente por afinidad del marido:	21	6.90
a) con el marido de una hermana del marido;	17	
b) con el marido de una hija del marido;	3	
c) con el marido de la hermana del padre del marido.	1	
VII. Residencia con un pariente por afinidad de la esposa:	2	0.65
a) con el marido de una hermana de la esposa;	1	
b) con el hermano del marido de una hermana de la esposa.	1	
Total	304	100

La supremacía de los lazos patrilineales en la determinación de la residencia doméstica conjunta, aparece con la mayor claridad en esta tabla. La residencia de un hombre casado con su padre, hermano o hijo, da cuenta del 71.4% de todos los casos de parejas dependientes. Como los casos de la categoría 2 incluyen en su mayoría

a personas emparentadas por línea masculina, podemos concluir que el parentesco agnático entre hombres determinaba la residencia doméstica de casi el 80% de todas las parejas dependientes.

Muchas de las parejas que residen con el padre del marido deben haber sido recién casadas, puesto que el

70% de ellas no tienen hijos. Las demás tienen hijos cuya edad varía entre uno y diez años, lo que indica que el período de residencia con el padre del marido podía ser relativamente largo. Hay cierta proporción de fisión de familias conjuntas; las parejas sin niños están entre las que se separan. Esto sugiere que podrían establecerse nuevas casas después de un período variable de residencia con el padre del marido.

La fuerza de los lazos fraternales se ve en el gran número de parejas que residen con un hermano del marido, caso más común que el de residencia con el padre del marido. Dos de los hermanos dependientes eran medios hermanos del jefe de familia. De uno se registra que tenía consigo a su propia madre, distinta de la del jefe de familia. El otro aparece como hijo de una madre. De estas parejas en residencia fratriviridoméstica, el 58% no tienen hijos y el resto tiene hijos de entre uno y quince años. Algunas de las familias conjuntas que se separan, incluyen a parejas jóvenes sin hijos. El período de residencia con el hermano del marido muestra, pues, cierta variación.

El siguiente, por su frecuencia entre los arreglos viridomésticos, aunque menos común que los dos tipos anteriores, es la residencia con un tío del marido. De los 18 casos, solo en dos está claro que el tío, cabeza de familia,

es hermano del padre. En todos los demás casos, el joven esposo es huérfano, y aparece como sobrino del jefe de familia. Considerando, sin embargo, el gran número de hermanos varones casados que viven juntos y la relativa rareza de las familias en que viven juntos un hermano y una hermana casados, podemos suponer que la mayoría, si no todos estos sobrinos, son hijos del hermano.

Doce casos (66.6%) de parejas residentes con el tío del marido no tienen hijos; las demás tienen hijos cuyas edades varían entre recién nacidos y tres años. Cinco de las casas con parejas de este tipo están registradas como disueltas. Este tipo de residencia parece, pues, haber sido de duración menor que el anterior.

Es raro encontrar dependientes casados que sean mayores que el jefe de familia; solamente los dos padres, dos tíos y un primo, que viven respectivamente con sus hijos, sobrinos y primo. Además, entre las familias conjuntas fraternales, había tres en que el hermano dependiente era el mayor.

Se podría considerar que todos los tipos no basados en la residencia conjunta de hombres emparentados por la línea paterna, contienen un elemento matrilineal en cuanto son mujeres, la esposa o una parienta del marido, quienes definen el lugar de residencia doméstica. Algunas de las distinciones que hemos establecido

también desaparecerían si no tomáramos al jefe de familia como punto de referencia en la definición de la residencia doméstica. En ese caso, los tipos 3a y 6b serían idénticos: madre e hija, con sus respectivos maridos, y los tipos 3b y 6a también: hermano y hermana, con sus respectivos cónyuges. Esta semejanza será considerada; pero yo opino que la definición de la jefatura de la familia es esencial para una tipología de estructuras familiares y trataré por separado los varios tipos establecidos.

A los tipos de residencia doméstica definida por vínculos masculinos entre hombres, siguen en importancia los casos, en que una pareja reside con un pariente varón de la esposa. Los tipos importantes son dos: residencia con el padre de la esposa, y residencia con el hermano de la esposa. El primer tipo constituye el 9.8% de todos los casos de parejas dependientes, y el segundo, apenas el 2.3%. La importancia relativa de estos dos tipos debe verse también en comparación con los correspondientes patrones de residencia cuando es el parentesco entre hombres lo que define la residencia. Así, si tomamos el total de 125 parejas que viven con el padre de uno de los cónyuges, vemos que 95 (76%) residen con el padre del marido y 30 (el 24%) con el padre de la esposa. Esto subraya la importancia relativa de la residencia patriuxoridoméstica, aun cuando sea un patrón secundario.

Por otra parte, del total de 127 parejas que residen con un hermano de uno de los cónyuges, 120 (el 94.5%) residen con el hermano del marido, y solo 7 (el 5.5%) con el de la mujer. Esto confirma la rareza relativa de la residencia fratriuxoridoméstica.

En la tabla 7, se dan detalles acerca de las parejas que viven en residencia patriuxoridoméstica. Allí observamos el tipo de casa en que vive la pareja, en términos de si el jefe de familia tiene otros hijos como dependientes. También observaremos si las parejas dependientes tienen hijos o no, y la edad de esos hijos. Estos datos nos permiten discutir los varios modelos posibles que implica este tipo de residencia.

La residencia patriuxoridoméstica podría explicarse por un período de servicio por la novia. Esto se ha registrado entre otros grupos mesoamericanos; pero no puede haber sido una práctica general en Tepoztlán en el siglo XVI. Por los datos de la tabla 7, vemos que algunas parejas sin hijos o con hijos muy pequeños probablemente se habían recién casado y es posible también que solo fueran patriuxoridomésticas por algún tiempo. Pero los casos de parejas con hijos mayores muestran que este tipo de residencia podía prolongarse más. La gama de parejas en hogares que se dividen, desde sin hijos hasta con hijos de 6 años de edad, sugiere que el

largo del período de residencia patriuxoridoméstica era variable. Parece ser, pues, que hay parejas en residencia patriuxoridoméstica con niños demasiado grandes, para corresponder a un período de servicio por la novia, a menos que este período fuese muy largo, y hay demasiadas parejas sin hijos en residencia viridoméstica o neodoméstica para que esto sea posible.

Tabla 7. Parejas en residencia patriuxoridoméstica.

Tipos de parejas	Hija casada sin hijos	Hija casada con hijos	Total
Jefe con hija casada y sin hijos. ^a	4 ^c	2 ^d	6
Jefe con hija casada y otros hijos menores solteros. ^b	9	7 ^e	16
Jefe con hija casada y por lo menos un hijo casado. ^g	1	7 ^f	8
TOTAL	14	16	30

a El jefe de familia puede tener otros dependientes casados, como un hermano o un sobrino;

b El sexo de niños pequeños no siempre se registra;

c Se registra la fisión de una familia;

d La edad del hijo mayor de cada pareja es 5.2;

e La edad del hijo mayor de cada pareja es 3 (dos casos); 2, 1 (dos casos); desconocida (dos casos);

f La edad del hijo mayor de cada pareja es 6, 5, 4, 2 (tres casos), 1.

Se registra la fisión de cinco familias, que son aquellas en que la hija casada tiene hijos de 6, 5, 2 (dos casos), 1 año de edad.

g Solo en un caso hay un hombre casado con hijo, todos los demás son sin hijos.

Un caso aislado, pero significativo, se registra en una nota relativa a una familia compuesta de una pareja con un

hijo casado y un segundo hijo menor. Explica que dos personas más se unieron a la casa, el yerno del jefe de fami-

lia y su esposa. Tenemos aquí un caso de desplazamiento de residencia, de neodoméstica (u otra) a patriuxoridoméstica. Se debe, pues, que el considerar la residencia uxoridoméstica como un modelo secundario, y no como una etapa universal en el ciclo de desarrollo de la familia.

Otra posible explicación de la residencia de una pareja con el padre de la mujer podría ser un sistema similar al *ambil-anak* indonesio, o el *epikleros* de la antigua Grecia. Es decir, cuando un hombre no tiene descendencia masculina, lo hereda una hija, que lleva a su marido a la casa de su padre. Nuestros datos de la tabla 7 muestran que esto no puede explicar todos los casos, puesto que una pareja puede vivir con el padre de la mujer, aun cuando este tenga hijos casados. La existencia de casos en que una pareja reside con un hermano de la mujer debilita esta explicación. Puede verse, sin embargo, que cuando un hombre tiene otros hijos, además de la hija casada, estos son menores; y cuando en la misma casa viven una hija casada y un hijo casado, la hija es probablemente la mayor, puesto que de ocho casos de este tipo las hijas casadas tienen hijos en siete (de entre uno y seis años), y sólo un hijo casado tiene un hijo.

Es significativo el hecho de que, cuando se incluyen notas explicativas encontramos seis familias de jefe con

hija —de ninguna de las cuáles se registra fisión— mientras que de seis familias de jefe con hijo e hija se registra la fisión de cuatro. Parece lo mejor, pues, considerar la residencia uxoridoméstica como un modelo secundario. Un hombre trataría de atraer a un yerno como dependiente particularmente cuando no tenía otros hijos grandes que la hija casadera. En el caso de una hija única, el arreglo parece haber sido bastante estable; pero no lo era tanto cuando la hija casada tenía hermanos menores que se irían casando al crecer.

Los restantes casos de residencia uxoridoméstica incluyen siete de residencia con el hermano de la mujer, uno con un tío de la mujer, uno con un primo de la mujer, y uno con una tía viuda de la mujer. Este último es un caso completamente desusado, tanto por el modelo de residencia que implica como porque el jefe de familia es una mujer. En el único caso de pareja que vive con un primo de la mujer, es preciso señalar que también el padre de la mujer vive en la misma casa, como tío sin cónyuge, dependiente. Se puede, pues, considerar como un caso de residencia patriuxoridoméstica en que el propio padre de la esposa es dependiente.

Los casos de residencia fratriuxoridoméstica, aunque pocos, muestran un patrón similar al de la residencia patriuxoridoméstica, y deberían ser

vistos como casos de residencia uxori-doméstica en que la esposa, perdido el padre, quedó bajo la autoridad de su hermano. En cinco de siete casos, el hermano es mayor. Dos de las parejas no tienen hijos; las demás tienen hijos de 1, 2, 3, 5 y 7 años, lo que nuevamente apunta a una gama de variaciones bastante amplia para la duración de la residencia uxori-doméstica.

El último patrón de residencia de alguna significación se define en nuestra fuente como residencia con un cuñado. El término náhuatl *textli* significa, tanto hermano de la esposa, como esposo de la hermana (del hablante hombre). Nuestro documento describe una serie de casos en que una hermana del jefe de familia y su marido residen con él. He supuesto que las parejas descritas como cuñado del jefe de familia con su esposa son diferentes, y se refieren al hermano de la mujer con su esposa. Si el documento no fuera consistente, y algunos de estos cuñados fueran esposos de hermanas, tendríamos que aumentar el número de parejas en residencia patriuxori-doméstica.

Hay un total de diecisiete parejas en residencia con el cuñado del marido. Nueve de ellas no tienen hijos. Las ocho restantes tienen hijos de 1 año de edad (dos casos), dos años (dos casos), cuatro, siete y diez. Este tipo de residencia, entonces, aunque relativamente desusado, podría ser un

arreglo a largo plazo para algunas parejas.

Otros tipos de residencia con parientes por alianza son raros. Los tres casos de pareja mayor, que vive con el marido de la hija, también son desusados en cuanto una persona mayor se encuentra por debajo de un jefe de familia genealógicamente menor.

La única pareja que reside con el marido de la hermana del padre del marido como jefe de familia, forma parte de una familia que incluye también al padre del marido como dependiente. Puede definirse como un caso de residencia patriviridoméstica, en que el propio padre es un dependiente que vive con el marido de su hermana. El rasgo desusado es que un hombre casado dependiente tiene a su vez un dependiente casado.

En términos del desarrollo de tipos de familia, ha interpretado estas instancias de residencia con parientes por alianza del marido, como casos en que un jefe de familia acepta dependientes adicionales, tomando en consideración los lazos de parentesco por alianza: parientes de su esposa o de la esposa de su hermano. Otra posibilidad sería considerar estos arreglos domésticos como resultado de residencia uxori-doméstica, si la calidad de jefe de familia se transmitiera de un hombre al marido de su hija, aun cuando tuviera hijos propios. El nuevo jefe de familia podría entonces

hacer ingresar a sus propios parientes consanguíneos. Esto no me parece probable, y tampoco puedo explicar los casos en que un hermano casado dependiente tiene a familiares de su esposa viviendo con él.

Hay solo dos casos clasificados como residencia con un pariente matrilineal del marido. En realidad, los dos casos son bastante distintos. Uno es el de una pareja que vive con la madre del marido, que es viuda. El rasgo más desusado es el de la viudad convertida en jefe de familia, puesto que las madres viudas generalmente dependen de sus hijos, o de los maridos de sus hijas. Podemos suponer que antes de enviudar, su marido había sido el jefe de familia, de manera que esta habría sido del tipo común de jefe con hijo casado. O quizás era una de las parejas que residían con el hijo del marido, tipo desusado, pero ciertamente no matrilineal.

El otro caso es el de una pareja que vive con el hermano de la madre del marido. En este caso, se registra el tipo preciso de relación avuncular, porque también vive en la casa la hermana del jefe de familia, y la pareja más joven está registrada como el hijo de esta, con su mujer. Pero, como ya he señalado, algunos de los sobrinos dependientes cuyos padres estaban muertos o ausentes de la familia, y por lo tanto, no se mencionan, deben haber sido también

hijos de hermanas, puesto que las hermanas con hijos (casados o no) con frecuencia son dependientes. Podemos suponer entonces que los casos de residencia avunculiviridoméstica eran ligeramente más corrientes que este caso aislado, aunque definitivamente eran un patrón muy menor.

Familiares dependientes

Hemos examinado tipos de familias, conforme a las parejas casadas presentes y a la relación de los cónyuges con el jefe de familia. Ahora veremos qué parientes sin cónyuge del jefe de familia pueden estar presentes en la casa. La tabla 8, clasifica a toda la población de Tlacateopan según su *status* marital y de autoridad dentro de la casa.

Las primeras tres categorías ya han sido discutidas. El número de parientes sin cónyuge, dependientes del jefe de familia, es elevado; la mayoría son hijos solteros y gente joven, pero esta categoría incluye también a los viudos y separados.

Una gran mayoría de los dependientes son hijos, hermanas solteras o hermanos menores del jefe de familia, o de otra pareja casada de la familia. Son, en total, 1134 personas, el 36.5 % de la población entera y el 85 % de los parientes dependientes. No se ha hecho ningún recuento detallado; pero la mayoría de ellos son hijos o germanos

Tabla 8. *Status* de los residentes de la casa.

Tipos de <i>status</i>	Número	Porcentaje
I. Jefe de familia sin cónyuge.	27	0.9
II. Jefe de familia casado y su mujer.	1049	33.9
III. Parejas casadas que residen con el jefe de familia.	608	19.6
IV. Parientes sin cónyuge del jefe de familia	1335	43.0
V. Dependientes sin parentesco	81	2.6
Total	3100	100.0

del marido. Dado el gran número de parejas que residen con el padre o el hermano del marido, otro grupo importante son los hijos de esas parejas. Un grupo más reducido es el de los hijos de la hija del jefe de familia en las casas con una pareja en residencia patriuxoridoméstica. Aun menores son los grupos de sobrinos, sobrinos nietos y primos por parte de hermana, y sobrinos de la esposa del jefe de familia que residen como hijos de parejas que viven respectivamente con el hermano de la esposa, el tío del marido, el sobrino del marido, o el marido de la hermana del marido.

Otros tipos de parientes dependientes son mucho menos numerosos; en conjunto, ascienden a 201, lo que representa el 6.5% de la población total, y el 15 por ciento de todos los

parientes dependientes. A pesar de su reducido número, arrojan luz sobre los rasgos menos evidentes de la estructura familiar, y los examinaremos más detalladamente. El grupo más grande es el de los consanguíneos del jefe de familia, que suman 131, y los demás son parientes por alianza de varios tipos.

Las ancianas parientas del jefe de familia son un tipo común de dependiente; hay 52 madres viudas que viven con sus hijos. Dos de estas son, en realidad, madrastras: una es registrada como tal (*ychauanan*), la otra como madre de un hermano. Seis tienen todavía hijos pequeños. También hay doce tías (tres con hijos) y tres abuelas como dependientes del jefe de familia. En situación similar se encuentran ocho hermanas, viudas o

abandonadas, con hijos; dos de estas, sin embargo, son hermanas menores del jefe de familia.

Por otra parte, los hombres de edad rara vez son dependientes. Solo hay cinco tíos y dos hermanos mayores; ni un solo caso de padres o abuelos.

Parientes más jóvenes del jefe de familia, como sobrinos o nietos, aparecen en familias conjuntas, como hijos de hijos o hermanos dependientes. Aquí observamos solamente los parientes huérfanos de ese tipo, que dependen directamente del jefe de familia: hay 41 sobrinos de ambos sexos, veintiséis de los cuales no tienen aparentemente progenitores vivos, y 15 que tienen solamente la madre, que es una hermana o cuñada sin cónyuge del jefe de familia. Hay sólo un caso de un nieto que vive sin sus padres con el jefe de familia.

Los primos huérfanos son también pocos: cinco son hijos de una tía o un tío dependiente sin cónyuge del jefe de familia. Una está registrada como sobrina de una madre, con un hijo propio.

Entre los parientes por alianza del jefe de familia encontramos, como grupo más grande, a los parientes consanguíneos de su esposa. Nuevamente el mayor número son mujeres de edad: hay 28 madres de esposas, seis de las cuales tienen consigo hijos pequeños. Los germanos solteros de las esposas son 19, y las sobrinas de esposas, 2.

Otro grupo de parientes por alianza son los parientes consanguíneos de la esposa de un pariente consanguíneo del jefe de familia. La mayoría de estos son similares a los anteriores, con la única diferencia de que no están emparentados directamente con el jefe de familia, sino con su hermano. Así, hay dos madres de la esposa del hermano, una con hijos chicos, y cinco germanos de la esposa del hermano. Otros casos son una hermana de la esposa de un sobrino y, en una familia cuyo jefe es una viuda, la madre de la esposa de su hijo.

Otro tipo de parientes por alianza son los cónyuges de parientes consanguíneos. Aquí encontramos solamente doce casos que pueden interpretarse como esposas del hermano. La terminología de parentesco náhuatl presenta un problema: la palabra *uepulli* significa cuñada (de un hombre que habla) o cuñado (de una mujer que habla). Como en unos pocos casos se describe así a la hermana de la esposa, he interpretado *uepulli* como esposa de un hermano muerto, salvo en tres casos en que aparece el nombre del marido: en estos casos lo he interpretado como hermana de la esposa. Solo en un caso se utiliza un término (*ymicauepul*) que significa cuñada, a través de un eslabón difunto (por ejemplo, esposa de un hermano muerto o hermana de una esposa muerta). De los doce casos interpretados como esposa

de un hermano muerto, cinco son mujeres sin hijos, y siete tienen hijos. Una de esas siete es la *ymicauepul* (esposa de un hermano muerto), y otra se describe como abandonada (*cauali*). Debemos recordar que Sahagún registra la existencia del levirato en el México antiguo (1905:203). Algunos de estos doce casos, si no todos, deben ser interpretados en ese sentido.

Dependientes no emparentados

Veinticuatro casas incluyen 81 personas que no son parientes del jefe de familia. Estos dependientes no emparentados están registrados de tres maneras. En diez casos se les describe como *tlacatl* del jefe de familia. Si bien este término tiene varios significados, el más general de los cuales es el de "persona", lo hemos tomado en el sentido de "esclavo". El Ms. 551 del Museo Nacional apoya esta interpretación, puesto que menciona una *tlacatl* y el precio pagado por ella (f. 44r).

En catorce casas, se describe a los dependientes como *ycnotlacatl*, que significa huérfano o persona pobre, que viven con el jefe de familia (*ytla nemi*). Nos referimos a estos como agregados pobres. Está claro que difieren de los esclavos, porque en la casa del cacique hay, tanto esclavos, como agregados pobres. En la misma categoría de agregados pobres, incluimos personas de las que en tres casas

se dice que viven con o por medio del jefe de familia (*ypal nemi*, *itla nemi*).

De algunos esclavos se registra que tienen cónyuge o hijos con ellos. Hay un total de trece mujeres solteras, dos mujeres con sus maridos, una mujer con tres hijos, una mujer con su padre y dos hijos, cuatro hombres solteros, un hombre con su hija, un hombre con dos hijos, dos hombres con esposa, dos niños cada uno, y tres esclavos solteros de sexo no registrado. En total, la población esclava asciende a 45 personas, incluyendo cuatro parejas casadas.

Los esclavos aparecen solo en hogares acomodados; el propio cacique tiene seis mujeres esclavas, y algunas tal vez concubinas, puesto que él tiene trece hijos, el mayor de solo seis años de edad, y solamente una mujer desposada por la iglesia. Entre los restantes propietarios de esclavos, se cuentan los jefes de los barrios de Tlacateopan y Tlaxomulco, y los recolectores de tributo de los sub-barrios Metla y Oyacatlan. Ninguno de los servidores del cacique tiene esclavos.

Los agregados pobres también tienen parientes que viven con ellos. En total, son 36 personas, incluyendo 5 parejas casadas. Algunos de los hogares con pobres agregados, son hogares acomodados: por ejemplo, la esposa del cacique tiene a dos mujeres pobres viviendo con ella, y la esposa del re-

caudador de impuestos del sub-barrio de Tlacateopan también tiene con ella a una mujer; pero los otros quince hogares que incluyen agregados pobres, no están en mejor situación que el promedio; cinco de ellos no tienen tierra alguna. Solo tres de los servidores del cacique tienen agregados pobres viviendo con ellos.

Ciclo de desarrollo

Varias veces, durante nuestra descripción de la composición de los hogares y los patrones de residencia, nos hemos referido a aspectos del ciclo de desarrollo de la familia; aun cuando nuestros documentos no suministran historias familiares detalladas, algunos datos permiten establecer los principales lineamientos del desarrollo de la familia a lo largo del tiempo: la composición de los hogares, la edad de los individuos —ya sea deducida de la situación de parentesco o registrada— y las notas que registran fisión de familias, matrimonios y llegadas o partidas del hogar. Aquí resumiremos la evidencia presentada anteriormente y examinaremos algunos aspectos más.

La mayor parte de los registrados como jóvenes tienen entre uno y quince años; solamente aparecen unos pocos muchachos de veinte años. La edad promedio de matrimonio debe haber sido, pues, de entre quince y veinte años, más cerca de la segunda

cifra para los varones y de la primera para las mujeres. Las reglas de residencia pueden describirse como predominantemente viridomésticas. Si hubo casos de residencia neodoméstica, es decir, de nuevos hogares establecidos inmediatamente después del matrimonio, deben de haber sido una minoría, puesto que son relativamente escasas las parejas sin hijos que viven solas. La residencia uxorioméstica es tan poco frecuente, que puede ser considerada de menor importancia.

Cuando un joven marido llevaba a su esposa a su propia familia natal, en la mayoría de los casos se establecían con el padre o el hermano mayor del marido, ocasionalmente con un tío del marido, y muy raramente con otro pariente. En casi todos estos tipos de residencia viridoméstica, la pareja reside con un pariente por el lado paterno del marido; como hemos visto, cerca del 80% de las parejas dependientes, registradas en el censo, viven bajo este tipo de arreglo.

Una pareja podía residir con un pariente por el lado paterno del marido durante un lapso sumamente variable; algunas deben de haber establecido nuevos hogares bastante temprano en su vida conyugal, mientras que otras pueden haberse quedado hasta tener hijos grandes, o por toda la vida, hasta suceder al jefe de familia. De las parejas que residen con el padre del marido, el 70% no tienen hijos; de las que

viven con un hermano del marido, el 58%, y de las que viven con un tío del marido, el 67%. Probablemente, en su mayoría, estaban recién casadas.

Varios hechos muestran que una pareja joven podía trasladarse a un nuevo hogar después de solo un breve período de residencia viridoméstica: las parejas independientes sin hijos (correspondientes o sin ellos) forman el 19% del total de familias nucleares y el 7% del total de parejas casadas. Algunas de estas pueden haber sido parejas mayores que no habían tenido hijos, o cuyos hijos habían muerto; pero las más de ellas tal vez fueron de parejas recién casadas, o parejas mayores cuyos hijos ya se habían casado: cualquiera de los dos casos indica residencia neodoméstica desde el matrimonio o poco después. Lo mismo puede decirse de las muchas familias nucleares con niños muy chicos solamente. Hay muy pocas notas que registren la separación de parejas en residencia patriviridoméstica; pero en un caso se trata de una pareja sin hijos, el único hijo del jefe de familia y su mujer. Sin embargo, las parejas con hijos de hasta 10 ó 15 años de edad que residen con parientes paternos del marido (padre o hermano del marido) son ejemplos de residencia patriviridoméstica prolongada.

El vínculo fraternal era bastante fuerte, como lo muestra el gran nú-

mero de familias conjuntas fraternales. Algunas de estas deben de haber resultado después de la muerte de un padre que tenía consigo hijos casados; otras, del casamiento de un hermano menor dependiente. Se registran dos casos de dos hermanos con hogares separados que se unen.

Son muy pocos los parientes de sexo masculino y de mayor edad que el jefe de familia, registrados como dependientes, solteros o casados: dos padres (casados), cinco hermanos mayores (tres casados y dos solteros), siete tíos (dos casados y cinco sin cónyuge) y un primo casado. No hay ni un solo caso de padre o abuelo viudo dependiente. Es evidente, por lo tanto, que el hombre de más edad era el jefe de la familia y conservaba esa posición hasta la muerte. Si sólo tenía hijos chicos, podemos suponer que era sucedido por un hermano. Nuestro censo no nos dice qué pasaba después de la muerte de un jefe de familia en cuyo hogar hubiera a la vez hijos grandes y hermanos, aunque el número de familias de ese tipo es reducido. En la tabla 4, aparecen ocho casos; pero la fisión de tres de ellos está registrada en notas. Si suponemos que el hijo grande sucedía al padre, eso explicaría la presencia de tíos dependientes. Otra explicación de estos, y otros parientes paternos mayores dependientes, podría ser que se hubieran agregado al hogar de su

pariente más joven después que este había establecido su posición como jefe de un hogar independiente.

Como quiera que sea, en la abrumadora mayoría de los casos, el hombre de más edad es siempre el jefe de la familia. También aparecen mujeres como jefes de familia en ocho casas; pero todas ellas, salvo dos, son viudas que viven solas o con hijos chicos. Las dos excepciones son una viuda con su hijo casado, y otra viuda con un hijo de veinte años, soltero, y una sobrina casada.

Después de la muerte de un jefe de familia, su viuda pasaba a depender de su hijo o de su cuñado, o se trasladaba a la casa de su hija casada. Las hermanas o hijas sin cónyuge continuaban como tías o hermanas dependientes del nuevo jefe de familia.

A pesar de la frecuencia de las familias conjuntas fraternales, su potencial de crecimiento era indudablemente muy limitado. Hay solo dos casos en que un hermano casado dependiente tiene consigo a su propio hijo casado, y en una nota se registra la fisión de una de esas familias. La expansión de la familia conjunta estaba limitada, porque un hombre casado que vivía como dependiente no continuaba en esa posición cuando a su vez tenía un hijo casado. Debemos suponer que generalmente la familia se dividía antes de que eso ocurriera. Esto explica también la

ausencia de familias en que un jefe casado vive con su hijo también casado y los hijos casados de este. Por esa razón, las familias conjuntas son achatadas; solo dos casos en todo nuestro censo tienen cuatro generaciones. Y también la extensión colateral es estrecha: un jefe de familia tiene como dependiente a un primo casado en un solo caso, cuando ese primo es el hijo de un tío dependiente sin cónyuge.

Vemos entonces el principal ciclo de desarrollo de la familia, como un cambio de la familia nuclear hacia la familia conjunta del tipo jefe-con-hijos, y más tarde jefe-con-hermanos, que solo ocasionalmente crecen hacia tipos más amplios. Todo a lo largo del ciclo, podía producir fisiones que daban lugar a más familias nucleares sujetas al mismo ciclo. La familia original, de la que se separaba una pareja, podía volver al tipo nuclear, o seguir siendo conjunta, aunque menor; una pareja más joven, un hijo casado, o un hermano menor, pasaban a ocupar la jefatura de la familia, a la muerte del jefe. La muerte del jefe de familia en una familia nuclear, podía dar por resultado una familia puramente consanguínea. Como hemos visto, estas aumentaban convirtiéndose en un tipo más normal, o sus miembros se unían a otras familias.

Los únicos patrones *menores* de residencia con alguna significación,

son la residencia con el padre de la esposa (ocasionalmente, con un hermano de la esposa), y la residencia con el marido de la hermana del esposo. Estos dos patrones secundarios a veces añaden dependientes de distinto tipo a familias del tipo agnático, como en las categorías IV y IX de la tabla 4. También en el caso de los dependientes emparentados por alianza encontramos que muy raramente un hombre que tiene un hijo casado aparece como dependiente: hay solo un caso en que un dependiente hermano de la esposa tiene con él a un hijo casado.

Conclusiones

Este trabajo representa el primer intento de describir la estructura de la familia en una antigua comunidad mexicana, aprovechando material detallado proveniente de registros antiguos. Hasta ahora no hay otros datos del mismo tipo de otras comunidades con que comparar nuestros descubrimientos de Tepoztlán.

En comparación con el México moderno, nuestro documento muestra una mayor incidencia de familias conjuntas. En Tepoztlán, en el siglo XVI, casi la mitad del total de familias era de este tipo, mientras que en el moderno Tepoztlán sólo lo es menos del 15% (Lewis, 1951, págs. 60-61). También está claro que los lazos agnáticos entre hombres eran la base principal

del establecimiento de familias conjuntas.

Otros datos sobre el México antiguo sugieren que formas aún más complejas de la familia eran comunes. En una discusión sobre la herencia, una fuente antigua nos dice que, entre la gente del pueblo, el hijo mayor heredaba todas las propiedades inmuebles y muebles; además, conservaba a su lado y mantenía a sus hermanos menores y a sus sobrinos, a condición de que le obedecieran, y por esta razón había muchas personas en cada casa. El motivo aducido para esta práctica es el deseo de mantener indivisa la tierra. En algunas regiones, sin embargo, todos los hijos heredaban y se repartían la tierra (López de Gómara, 1943, II, pp. 222-223, 246).

De acuerdo con otro informe, en cada casa había tres, cuatro, y hasta diez "vecinos" (Las Casas, 1909, p. 131).

Los hogares tan poblados son la excepción, antes que la norma, en nuestro documento tepozteco; pero es posible que Tepoztlán tuviera una estructura familiar más simple que la de otras regiones. Conocemos la proporción entre hogares y parejas casadas en una serie de pueblos, por un documento de 1548, estudiado por Borah y Cook (págs. 97-8). Apparentemente, en el centro de México, la media era de 2.93 parejas por casa, con un rango de 0.78 a 5.71. La cifra

de Tepoztlán de 1.5 parejas por casa está muy por debajo de la media.

Los otros censos detallados del Museo Nacional que estoy estudiando, también muestran una estructura familiar algo más compleja que la de Tepoztlán. En pueblos de la región de Cuernavaca, había alrededor de dos parejas casadas por casa y, en comparación con Tepoztlán, hay más casos de poliginia y se encuentran parientes

más lejanos en casas conjuntas. Además, en ocasiones, grupos de dos o tres casas habitadas por personas emparentadas, forman unidades llamadas *cemithualtin*, liberalmente "los del mismo patio". Los datos sobre la distribución de la tierra y el pago del tributo, muestran que todos los residentes en una de esas unidades dependían de un jefe comun (Archivo Histórico, Colección Antigua, Mss. 549, 551).

Bibliografía

- Archivo General de la Nación, México. Documentos citados por ramo, legajo y expediente.
- Archivo Histórico, Museo Nacional de México. Documentos citados por número.
- Borah, W.W., y S. F. Cook, 1960. *The Population of Central México in 1548*, Berkeley, *University of California Press*.
- Carrasco, Pedro; 1962. *Tres libros de tributos del Museo Nacional de México y su importancia para los estudios demográficos*, Ms. leído en el Congreso Internacional de Americanistas, México.

- Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva. 1952. *Obras históricas*, 2 vols., México.
- Las Casas, Bartolomé de. 1909. *Apologética Histórica de las Indias*, Madrid.
- López de Gómara, Francisco. 1943. *Historia de la Conquista de México*, 2 vols., México.
- Lewis, Oscar. 1951. *Life in a Mexican Village: Tepoztlan Restudied*, Urbana, University of Illinois Press.
- Sahagún, Bernardino de. 1905. *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. de Francisco del Paso y Troncoso, Madrid.
- Torquemada, Juan de. 1943. *Monarquía indiana*, 3 vols., México.